

Anuncio del ADIF por el que se somete a información pública a efectos de declaración de la necesidad de ocupación el Proyecto *“Proyecto de Construcción de Remodelación de la Estación de Montcada Bifurcación. Fase I”*.

En cumplimiento de los artículos 18 y 19.1 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y artículos concordantes de su Reglamento (decreto de 26 de abril de 1957) se abre un período de información pública de quince días hábiles, a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio, sobre la relación de bienes y derechos afectados por la ejecución de las obras definidas en el proyecto de referencia, con el objeto de que cualquier persona pueda aportar por escrito los datos oportunos para rectificar posibles errores de la relación que se publica en este anuncio u oponerse, por razones de fondo o forma, a la necesidad de ocupación.

Con tal motivo, la documentación de expropiaciones del mencionado proyecto puede ser examinada, en días y horas hábiles de oficina en la Delegación del Gobierno en Barcelona. Área de Fomento (C/ Bergara, 12, 4ª Planta, 08002 Barcelona), en el Ayuntamiento de Montcada i Reixac (Avinguda de la Unitat, 6, 08110 Montcada i Reixac, Barcelona), en las oficinas de la Subdirección de Proyectos de Obra Civil de Red Convencional de ADIF (C/ Titán, 4-6, 11ª Planta, 28045 Madrid), y en “Información Pública”, del Portal de Transparencia de la web de ADIF ([www.adif.es](http://www.adif.es)).

Las alegaciones que se formulen irán dirigidas a la Subdirección de Proyectos de Obra Civil de Red Convencional de ADIF (C/ Titán, 4-6, 11ª Planta, 28045 Madrid), indicando como referencia “Información pública de la declaración de la necesidad de ocupación. Proyecto de Construcción de Remodelación de la Estación de Montcada Bifurcación. Fase I”.

Asimismo, para la presentación de las alegaciones, se podrá hacer uso del Registro Electrónico General de la Administración General del Estado a través de la siguiente dirección: <https://rec.redsara.es/registro/action/are/acceso.do>

Relación concreta e individualizada de bienes y derechos afectados  
Término Municipal de Montcada i Reixac

Nº de Finca	Polígono / Ref Catastral	Parcela	Titular Actual Nombre y Domicilio	Expropiación (m²)	Servidumbre (m²)	Ocupación Temporal (m²)	Total (m²)
Y-08.1252-0501	1412501DF3911C 0001PL		Ajuntament de Montcada i Reixac; AV Unitat; 08110 Montcada i Reixach (Barcelona)	855	0	0	855
Y-08.1252-0502	1818403DF3911H 0001XK	-	Adif Gerencia De Area De Patrimonio Y Urbanismo Noreste. C/ Ocata S/n. 08003 Barcelona	235	0	1391	1626
Y-08.1252-0503	10	9028	Adif Gerencia De Area De Patrimonio Y Urbanismo Noreste. C/ Ocata S/n. 08003 Barcelona	66005	2211	309	68525
Y-08.1252-0504	1614501DF3911D 0002TY	-	Adif Gerencia De Area De Patrimonio Y Urbanismo Noreste. C/ Ocata S/n. 08003 Barcelona	489	71	964	1524
Y-08.1252-0505	1613303DF3911D 0001OT	-	Adif Gerencia De Area De Patrimonio Y Urbanismo	5488	0	0	5488



			Noreste. C/ Ocata S/n. 08003 Barcelona				
Y-08.1252-0506	VÍA FÉRREA	-	Adif Gerencia De Area De Patrimoni Y Urbanismo Noreste. C/ Ocata S/n. 08003 Barcelona	3095	313	1295	4703
Y-08.1252-0507	CR BARCELONA PUIGCERDA	-	Generalitat de Catalunya Departament de la Vicepresidència, Polítiques Digitals i Territori de la Generalitat de Catalunya; Av. de Josep Tarradellas, 2, 6; 08029 Barcelona	0	0	313	313
Y-08.1252-0508	VIAL	-	Ajuntament de Montcada i Reixac; AV Unitat; 08110 Montcada i Reixach (Barcelona)	16	8	86	110
Y-08.1252-0509	1743104DF3914D 0001GP	-	Adif Gerencia De Area De Patrimoni Y Urbanismo Noreste. C/ Ocata S/n. 08003 Barcelona	0	0	1249	1249
Y-08.1252-0510	1745604DF3914F 0001XT	-	Adif Gerencia De Area De Patrimoni Y Urbanismo Noreste. C/ Ocata S/n. 08003 Barcelona	0	0	182	182

La Directora General de Planificació, Estratègia y Projectos  
D<sup>a</sup>. Montserrat Rallo del Olmo  
Madrid, a 09 de junio de 2022